2011 – Año del Bicentenario de la Intendencia Nacional
JUNTA MUNICIPAL DE ASUNCION
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

CONTRATACION DIRECTA PAC Nº 234.269 "ADQUISICIÓN DE RESMA Y PAPELES DE ESCRITORIO"

En la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los nueve días del mes de abril del año dos mil doce, siendo las nueve y quince horas, se reúnen en la oficina de la Dirección Operativa de Contrataciones las siguientes personas, la Lic. Isidra Machado Troche, Directora de la Dirección Operativa de Contrataciones (DOC), A. Lorena Luraghi; Técnico DOC, Abg. Cristian Román; Auditor (Dirección de Auditoria Interna JMA) todos por parte de la Junta Municipal y representantes de la empresa **M&F S.A. la Sra. Catalina Méndez Escobar** con C.I. Nº 993.788 , a fin de proceder a la Apertura de Sobres que hacen relación a la Contratación Directa PAC Nº 234.269. **"ADQUISICIÓN DE RESMA Y PAPELES DE ESCRITORIO"**----------

El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley Nº 2.051/03 de "Contrataciones Públicas" y reglamentada por los decretos Nº 21.909/03 y 5.174/05.----------

A continuación, la Lic. Isidra Machado Troche Directora, preside el acto y menciona que la Dirección de la D.O.C, ha procedido a invitar a las siguientes firmas oferentes:

1. **2 DE JULIO S.R.L.**
2. **PAPELERIA GUAIRA S.R.L.**
3. **KUATIAPO S.A.**
4. **PAPELERIA CASSOL S.R.L.**
5. **ANAMEL COMERCIAL S.A.**
6. **M&F INDUSTRIAL Y COMERCIAL REPRESENTANCIONES S.A.**

Se hace constar que para el presente acto de apertura se cuenta con dos sobres de ofertas y al no darse las condiciones establecidas en el Art. 34 de la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas, de contar con tres ofertas susceptibles para ser analizadas técnica y económicamente, se considera prudente la devolución del sobre cerrado de las Firmas Oferentes, **M&F INDUSTRIAL Y COMERCIAL REPRESENTANCIONES S.A., DESARROLLO DEL PARAGUAY S.A.** y la prórroga de la fecha de presentación de ofertas con la realización de una adenda a las bases y condiciones en concordancia con la Resolución DNCP Nº 805/09; asimismo si al momento de la nueva fecha de apertura de sobres no se cuenta nuevamente con la cantidad mínima de ofertas; la apertura y adjudicación se realizara amparándose en lo establecido en la Resolución Nº 100/06 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.---------

El plazo de presentación de las ofertas fue fijado para el 09 de abril del 2012 hasta las 09:00 horas.--

Sin otro tema a tratar se levanta la sesión siendo las nueve y veinte horas, se firman, esta acta, en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

A. Lorena Luraghi B.
Técnico
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Isidra Machado Troche
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

Abg. Cristian Román
Auditor
Dirección Auditoria Interna

CATALINA MENDEZ